



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación
Profesional y Empleo

Estrategia Digital de Centro SENDA
Curso 2023/2024.
Centro educativo: IES EL BOHÍO
Código de centro: 30008996
Localidad: Cartagena



Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

ESTRATEGIA DIGITAL DE CENTRO SENDA



Curso: 2023-2024
Centro: IES EL BOHÍO
Localidad: Cartagena



ÍNDICE

Página

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SENDA	3
2. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	4
2.1. Análisis de la realidad digital del entorno	4
2.2. Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente	4
2.3. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos (centros, familias, docentes)	5
2.4. Inclusión de las TIC en la gestión del aula	5
2.5. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC	6
2.6. Análisis de los recursos materiales existentes	7
3. OBJETIVOS	8
4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	9
4.1. Detección de necesidades relativas a la competencia digital docente	9
4.2. Otros ámbitos de la formación: gestión, evaluación, diseño universal de aprendizaje, desarrollo profesional.	9
4.3. Objetivos y propuesta de plan de formación a corto, medio y largo plazo (ámbito organizativo, tecnológico, pedagógico...).	9
5. DISEÑO DEL SENDA EN EL CENTRO.	10
5.1. Etapa donde se implanta el SENDA	10
5.2. Implantación del SENDA en la etapa	10
5.3. Asignaturas que se van a impartir en el SENDA	10
5.4. Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA	11
5.5. Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir las asignaturas, materias, áreas o ámbitos	11
5.6. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo.	11
5.7. Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado	14
5.8. Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.	15



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SENDA

Durante el curso pasado redactamos y aprobamos el Plan Digital de Centro en el marco del programa Digitalprof de la Consejería de Educación. Además, solicitamos la adscripción al programa SENDA (Sistema de Enseñanza Digital en el Aula), la cual nos fue concedida y una gran parte del Claustro participó en los cursos de Competencia Digital Docente en sus niveles A1 y A2.

Todo lo anterior toma sentido al recordar cómo durante el curso 2020-2021 tanto alumnos como profesores nos tuvimos que adaptar a una nueva modalidad de enseñanza semipresencial en la que el uso de las nuevas tecnologías se convirtió en un medio facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pensamos que es imprescindible implementar una Estrategia Digital de centro, ya que citando la Orden de 13 de Abril de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se regula el Sistema de Enseñanza Digital en el Aula en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: *“El acceso a la información y a la comunicación, la adquisición de aprendizajes, la generación del conocimiento, el empoderamiento y la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la sociedad están condicionados en el mundo actual por la tecnología, por lo que la competencia digital se ha convertido en una parte indispensable de la alfabetización del siglo XXI.”* Además, añade: *“La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.”* Creemos por lo tanto que es necesario que unifiquemos criterios y establezcamos pautas digitales que nos permita seguir un mismo camino digital en el centro.

El nivel educativo con el que vamos a trabajar dentro del Programa SENDA es 2º de BACHILLERATO, la modalidad escogida es básica y las materias participantes son: *Francés, Fundamentos de Administración y Gestión, Digitalización y Programación, Nuevos Medios Audiovisuales, Producción e Interpretación Musical, Imagen Digital, Imagen y Sonido y Psicología.*



El coordinador del Programa es Juan Ramón Moreno Pérez.

2. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

2.1. Análisis de la realidad digital del entorno

Durante el segundo trimestre del curso pasado un 70% del Claustro superó el curso de Competencia Digital Docente en el nivel A1, durante el tercer trimestre un 40% superó el nivel A2, además, en todos los departamentos se utiliza alguna plataforma educativa para trabajar con los alumnos, fundamentalmente se usan dos: Google Classroom y Aulavirtual.

Esto nos hace pensar que para la modalidad escogida, la preparación del profesorado es adecuada.

En relación con el alumnado, la gran mayoría dispone de algún dispositivo para poder trabajar materiales digitales. El centro, a través de los tutores, puede prestar dispositivos a aquellas familias que no dispongan de medios, acogiéndonos al Programa Educa en Digital.

Las familias tienen un nivel de competencia digital muy mejorable, aún teniendo dispositivos y conexión a la red, el uso que hacen los alumnos de los dispositivos digitales es mayoritariamente lúdico.

Respecto al equipamiento informático, el centro cuenta con Aula Plumier, varias aulas con equipamiento informático, iPads y armarios con portátiles. Además, todas las aulas disponen de cañón de proyección o pizarra digital interactiva, ordenador y altavoces.

2.2. Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente

El pasado curso, la plantilla fija de docentes de nuestro IES realizó el Informe de Centro SELFIE para hacer un diagnóstico de la situación en la que nos encontramos en diferentes áreas relacionadas con el uso de las nuevas



tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los resultados de esta encuesta destacamos lo siguiente:

El 86% del profesorado busca recursos educativos digitales en internet.

El 78% del profesorado crea recursos digitales para reforzar su método de enseñanza

El 74% del profesorado utiliza entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos

El 90% del profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo.

El 80% del profesorado utiliza recursos educativos abiertos.

Fuente INFORME DE CENTRO SELFIE IES EL BOHÍO ESO

2.3. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos (centros, familias, docentes)

Nuestro centro hace uso de las nuevas tecnologías de manera continua para llevar a cabo tareas de gestión, entre otras:

- Actualización continua de la página web del centro, ofreciendo información a toda la comunidad educativa.
- Uso de redes sociales para dar difusión a los proyectos y actividades en los que participa el centro.
- Uso de entornos virtuales de aprendizaje como Aula Virtual para que los docentes se puedan comunicar con alumnos y familias.
- Uso del correo corporativo para la comunicación tanto entre docentes como entre docentes y familias.
- Uso de Google Drive para la elaboración de documentos de centro y para que se puedan compartir entre los docentes y Equipo Directivo.
- Uso de la herramienta digital Anota por parte de docentes y tutores para compartir PAPs y su evaluación.

2.4. Inclusión de las TIC en la gestión del aula



El curso pasado, el claustro aprobó utilizar la plataforma “AULA VIRTUAL” como herramienta digital prioritaria para gestionar el Programa SENDA. En ella podemos incluir tareas, información importante para familias y alumnos, podemos compartir materiales, foros de discusión, etc.

La elección de la plataforma está justificada, ya que una parte importante del claustro ha participado en cursos relacionados con la gestión del Aula Virtual, algunos de ellos se han organizado en el centro.

Además del uso de la plataforma, podríamos destacar el uso de las herramientas de Google que, cada vez con más asiduidad, son utilizadas por alumnos y profesores, y se utilizan de forma habitual aplicaciones como Kahoot, Canva, Paddlet, etc

Algunos departamentos utilizan licencias digitales para poder proyectar el libro digital en clase y un porcentaje importante de profesores utilizan la pizarra digital de forma interactiva.

2.5. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC

Durante el pasado curso, el centro ha elaborado el Plan Digital de Centro en el marco del programa Digitalprof en el que participamos, en dicho documento se analiza la realidad digital de centro identificando las principales fortalezas y debilidades con objeto de llevar a cabo la transformación digital en la que nos vemos inmersos. Dicho documento se aprobó en claustro con fecha xxx

Otros programas presentes en el centro son los siguientes:

- **El Plan Digital de Centro**, regulado *por la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del plan digital de centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia*, que implica la normalización en el uso de las TIC a todos los niveles en el centro.



- **El Cable Amarillo.** Se trata de un programa en el que a través de la robótica se potencia el razonamiento lógico matemático, la competencia digital y las competencias en ciencia y tecnología de los alumnos.

2.6. Análisis de los recursos materiales existentes

En la siguiente tabla se relacionan los distintos recursos de los que dispone el centro.

TIPO DE RECURSO (espacios)	¿Cuántos espacios hay en el centro?
AULA DIGITAL (CON PDI)	28
AULA DIGITAL INTERACTIVA	1 (AULA PLUMIER)
AULA DE INFORMÁTICA	3 (PLUMIER, A3, A35)
AULA DIGITAL DE ENSEÑANZA HÍBRIDA	2 (A37, EC)
AULA TECNOLÓGICA	3 (PLUMIER, A3, A37)
AULA DIGITAL DE APOYO	1 (LAB 2)



TIPO DE RECURSO (dispositivos)	¿Cuántos hay en el centro?
iPad para uso del profesorado	18
Armarios equipados con portátiles	5

3. OBJETIVOS

El objetivo fundamental será integrar las tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación del alumnado, por lo que podríamos considerar objetivos:

- Incrementar la competencia digital del alumnado participante en la estrategia digital (2º Bachillerato)
- Ayudar a la incorporación de medios digitales, recursos educativos digitales y tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la actividad docente.
- Aprovechar los numerosos recursos educativos disponibles en la red y las posibilidades que ofrece la evolución tecnológica de los materiales didácticos.
- Fomentar metodologías activas y participativas gracias al uso de las TIC.
- Dotar al profesorado de una formación adecuada que le permita el uso e implementación curricular de los medios digitales en el aula.
- Motivar al alumnado en el aprendizaje de las asignaturas escogidas para el desarrollo del senda.



4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

4.1. Detección de necesidades relativas a la competencia digital docente

Suponemos cubiertas las necesidades a nivel general ya que el curso pasado la mayoría del profesorado realizó la formación en competencia digital A1 y A2 y nos centramos en formación específica relacionada con el taller de radio podcast, manejo de drones, etc.

4.2. Otros ámbitos de la formación: gestión, evaluación, diseño universal de aprendizaje, desarrollo profesional.

Otro ámbito que es importante destacar es el de la formación continuada en el uso de la plataforma Aula Virtual, así como una formación más especializada en el uso de las posibilidades de la Plataforma Plumier XXI Profesores.

4.3. Objetivos y propuesta de plan de formación a corto, medio y largo plazo (ámbito organizativo, tecnológico, pedagógico...).

Los objetivos de formación específica para este curso son:

- Realización del Seminario Temático "Taller de Radio Podcast" (primer trimestre).
- Realización de un seminario temático sobre el uso de drones (segundo trimestre).
- Realización de cursos telemáticos o webinars sobre el uso del Aula Virtual y de Plumier XXI.
- Cualquier otra propuesta formativa digital que surja a lo largo del curso.



5. DISEÑO DEL SENDA EN EL CENTRO.

5.1. Etapa donde se implanta el SENDA

La etapa en la que se implanta el programa es Bachillerato.

5.2. Implantación del SENDA en la etapa

La modalidad del programa por la que se opta en el centro es básica y se implantará en el nivel de segundo curso de Bachillerato. Las materias que se imparten son las optativas propias del curso y se relacionan abajo.

5.3. Asignaturas que se van a impartir en el SENDA

A continuación se relacionan las asignaturas en las que se impartirán en el marco del programa SENDA y los profesores responsables en cada una de ellas.

Francés	Carmen Fernández
Fundamentos de administración y gestión	José María Torres
Psicología	Andrés Rubio María Sánchez
Digitalización y programación	Alejandro Rodriguez
Nuevos medios audiovisuales	Mateo Ripoll
Producción e interpretación musical	Elena Escobar Adolfo Martínez



Imagen digital	Salvador García
Imagen y sonido	Juan Ramón Moreno

5.4. Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA

Usaremos el correo electrónico corporativo para alumnos y profesores.

5.5. Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir las asignaturas, materias, áreas o ámbitos

Optamos por la plataforma Aula Virtual, se trata de un sistema de gestión de aprendizaje de código abierto gestionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo. La elección de esta plataforma se aprobó en Claustro durante el curso 2022/2023.

5.6. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo.

Las normas básicas de uso de cualquier aula de ordenadores en el centro son las siguientes:

- Los alumnos se responsabilizarán del buen uso del equipo durante el curso, y no podrán cambiar de puesto.
- Las aulas de ordenadores de uso compartido por distintos grupos de alumnos (Plumier, Aula3 y Espacio C), tienen disponible un libro de registro de puestos ocupados. En ese libro, el profesorado es responsable de que queden registrados los alumnos que han ocupado cada puesto.



- Cualquier incidencia que el alumno aprecie en su ordenador al empezar la clase la transmitirá a su profesor, quien la remitirá al RMI para que la gestione.
- El aula y sus recursos se utilizarán exclusivamente para la finalidad indicada por el profesor, estando prohibido navegar libremente por páginas no indicadas por el profesor, así como jugar con los ordenadores.
- Los ordenadores para uso del alumnado disponen de un perfil estándar “congelado” sin contraseña, por lo que cualquier cambio en la configuración de los mismos, se perderán al cerrar sesión. Ese perfil se identifica como “Linux básica” o “ESO y BACHILLERATO”.
- Los equipos para uso de alumnado de Ciclos Formativos, disponen de usuarios estándar sin congelar con clave.
- El profesorado dispone de un usuario estándar, sin congelar y sin clave, en todos los equipos de las aulas y de la sala de profesores.
- Para guardar ficheros y documentos se recomienda, principalmente, el uso del aula virtual (Aula XXI) y almacenamiento en la nube ya que, ante una anomalía o incidente, cualquier equipo puede ser reemplazado o borrado y devuelto a su configuración inicial.
- Los equipos informáticos dispondrán de los medios proporcionados por la Consejería, y en casos específicos de sistema operativo Linux, para la no propagación de malware. De este modo, se posibilita el uso de medios extraíbles. El RMI podrá asesorar en el caso de infección de un medio extraíble pero no es su función limpiarlo de malware o recuperar su información.



- Los equipos se apagarán correctamente desde el sistema operativo, nunca desconectándose de la corriente.
- En las salas y aulas de ordenadores no está permitido comer ni beber. Sólo están permitidas las botellas de agua con tapón de rosca.

Disponemos de 5 armarios para portátiles, repartidos en varias ubicaciones, principalmente aulas. Estos armarios contienen portátiles y chromebooks destinados a su uso por el alumnado durante las horas de docencia directa cuando el profesor así lo indique, especialmente para el alumnado de 2º de Bachillerato dentro del Programa SENDA.

Para su uso se establecen las siguientes normas:

- El alumnado que hará uso de los portátiles de los armarios, a principio de curso, rellenará con sus datos y firmará un documento que le informa de los usos permitidos con los portátiles durante las horas lectivas y se le apela a que tome conciencia del uso correcto y respetuoso del equipo para evitar que no quede disponible para su uso por otro alumno o él mismo.
- Los armarios están cerrados con llave. La llave de cada armario está disponible en conserjería.
- Los armarios dispondrán de un libro de registro en el que el profesor con ayuda de los alumnos anotarán qué portátil ha sido usado por un determinado alumno en cada sesión en la que se haga uso de los portátiles. Se indicará el número de portátil registrado en su parte posterior.



- Los alumnos utilizarán sus cuentas oficiales para iniciar sesión en los portátiles y chromebooks. Esas cuentas son:
 - en chromebooks, la cuenta nre@alu.murciaeduca.es
 - en portátiles, la cuenta nre@alu365.murciaeduca.es

A excepción de los portátiles classmate PC que disponen del usuario estándar alumno sin contraseña.

- En los portátiles, la instalación de aplicaciones se realiza a través del “Portal de empresa” (excepto Classmate PC que la instalación la realiza el RMI). Si la aplicación deseada no se encuentra disponible en el “Portal de empresa”, se puede solicitar abriendo un CLIP, o avisado el RMI, también puede gestionar el correspondiente CLIP.
- El alumnado debe dejar los portátiles en su correspondiente armario al finalizar la sesión, poniendo especial cuidado en dejar el conector de carga correctamente conectado, para posibilitar su correcta carga.
- Los armarios de portátiles están programados para comenzar y realizar la carga de los dispositivos entre la 1:00 y las 5:00 de la madrugada.
- Las incidencias detectadas y fallos detectados en los portátiles serán notificados a la mayor brevedad al RMI para que la gestione.

5.7. Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado

En nuestro caso optamos por la modalidad básica del programa.



5.8. Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

Una de nuestras prioridades dentro del Plan de Acción Tutorial del centro es establecer medidas para el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales, así como los peligros derivados de su uso.

En ese sentido se llevarán a cabo actuaciones específicas sobre el uso seguro de internet y redes, en colaboración con el Departamento de Tecnología.

También se llevan a cabo charlas específicas:

- “Seguridad en la red”. “Conductas delictivas”. PLAN DIRECTOR. Ministerio del Interior.
- Internet y redes sociales. Peligros y riesgos. CONCEJALÍA DE JUVENTUD